



SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SOLLER SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Salvador Ros
Biblioteca Provincial

FALMA

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

Pasas Moscateles. ●● Uvas de conserva.
 == Vinos Finos auténticos de Málaga ==
CAMPANA DE 1925

Si desean estar bien servidos, pidan la marca

Miguel de Guzmán-Málaga

a su Agente General en Francia:

Mr. J. ROSSELLÓ - 7 Rue Secourbe - Lons-le-Saunier (Jura)

PERPUSSINA

Xarop bò i segur per curar tussina, sia de la classe que sia, inclús La Coqueluche dels nins.

DEPÓSIT:

APOTECARIA DEL AUTOR,
J. TORRENS. — SÓLLER.

EXPORTACION DE NARANJAS, MANDARINAS Y FRUTOS DEL PAIS
 CASA FUNDADA EN 1898 POR MIGUEL ESTADES

VDA. DE MIGUEL ESTADES

SUCESORA

Casa Central: **CARCAGENTE (VALENCIA)** Amalia Bosaité, 10

SUCURSAL

VILLAREAL (CASTELLON) Calle Moreral, 12

Telegramas: ESTADES

Teléfono 21 C.

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)

Importation ● Commission ● Exportation

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figues sèches,
Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— PRIMEURS —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECS DE CONSERVES

Adresse Télégraphique: AGUILO-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse

IMPORTATION ■ COMMISSION ■ EXPORTATION

PIERRE BISCAFÈ

15, Rue Henri Martin — ALGER —

Exportation de pommes de terre nouvelles, artichauts tomates chaselas et tous produits d'Algerie et d'Oranie.

Espécialité de dattes muscades du Souf et Biskra

AVIS.—Sur demande cette maison donne tous ses prix pour toute marchandises franco gare Marseille.

Couriers tous les Jours.

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas a los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno,

Luz eléctrica, Agua a presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

GRANDES BODEGAS de vinos de Valdepeñas, Rioja, Mancha y Mallorquines

Valdepeñas, 14 y 1/2 grados	0'70	Vinagre superior, pura uva, a 0'40 y a 0'50
Rioja 14 y 1/2 id.	0'70	céntimos el litro.
Blanco seco, 14 . . . id.	0'80	En toda clase de vinos hay clarete y tinto.
Mancha, 13 y 3/4 id.	0'60	Especialidad de la casa en vinos secos, teniendo las mismas clases en dulce, al mismo precio.
Mallorquín, 13 . . . id.	0'50	Se sirve a domicilio dentro de la población a partir de ocho litros.
Champañeta especial de la casa, catorce grados.	0'90	
Moscatel superior	1'50	

Existencias de vinos de quince grados especiales para COUPAJES.

RAMÓN ROTGER — Calle del Mar, 97, 102, 104 y 106 — SOLLER

“KODAKS”

APARATOS FOTOGRAFICOS Y ACCESORIOS

PLACAS :: PELÍCULAS :: FILM-PACKS :: PORTRAIT FILM

Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS PROPIOS PARA FOTOGRAFÍAS

LOS ENCONTRARÁN EN LA FOTOGRAFIA **BUSQUETS**

En esta misma casa se admiten suscripciones a Revista Kodak.

Calle del Mar, 117. SOLLER

ORANGES • FRUITS • PRIMEURS

SPÉCIALITÉS: oranges, mandarines, cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires William, melons cantaloups et muscats, raisins chasselas, pommes de terre nouvelles, petits pois, artichauts, etc.,

F. MAYOL & FRÈRES

6, Rue Croix Gautier, SAINT-CHAMOND (Loire)

(MAISON CENTRALE)

MAISON RECOMMANDÉE

Fondée en 1916

EMBALLAGES TRÈS SOIGNÉS

PRINCIPAUX
CENTRES

Mayol

Télégrammes	Téléphone
Saint-Chamond	— 2.65
Cavillon	— 1.48
Chavanay	— 2
Boufarik	— 1.11

TRANSPORTES Y ADUANAS Antonio Mayol y C.^a

Casa Principal, - CERBERE

Agencia especial para el transbordo de naranjas y toda clase de frutas
Servicio rápido y sin competencia.

Precios alzados para todos los países.

Casas } CETTE, Quai Commandant-Samary, 1
PORT-BOU-ESPAÑA

BARCELONA, Comercio, 44

TELÉFONOS:
Cerbère — 39
— 670
Barcelona — 4.384 A

TELEGRAMAS:
Cerbère — Mayol
Port-Bou — Mayol
Cette — Maillol
Barcelona — Bananas

PROPIETARIOS DE INMUEBLES EN ALEMANIA

Urquizay Echeveste, propietarios de fincas en Berlín, establecidos con personal competente y seguros de dar entera satisfacción, se ofrecen para administrar y todo lo referente a fincas en esta capital.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A LOS SEÑORES:

D. BARTOLOME COLOM

COMERCIANTE

Potsdamerstrasse, 18, BERLÍN (Alemania) y

SRES. BARCAIZTEGUI Y MESTRE

BANQUEROS

SAN SEBASTIAN (España)

Escritorio: Sachsische Str. 42, Berlín-Wilmersdorf

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs

Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES

Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs.

EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODÉRÉS

G. PIZÁ

20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE

GIVORS (RHONE)

THÉLÉPHONE 34

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS

ANCHOS	
De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

SOMIERS hasta 1'85 m. largo

IMPORTATION EXPORTATION

MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
et cornes fraiches et séche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade DECAZEVILLE (Aveyron)

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC-MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

PUENTES Y PASARELAS

En distintas ocasiones nos hemos ocupado en estas columnas de la serie de pequeñas mejoras que convendría realizar en esta ciudad, y en el número de ellas figuran, y ocupan lugar preferente, diversos puentes y pasarelas sobre el torrente Mayor, que consideramos necesarios para el tránsito de peatones y vehículos, lo que es como decir para la mayor facilidad y buen servicio del público.

Por esto batimos palmas cuando el Pleno de nuestro Ayuntamiento acordó la construcción del puente en el camino vecinal del *Camp de Sa Mà* y más tarde aplaudimos las gestiones hechas por el Ilmo. señor Gobernador civil de esta provincia cerca del Excmo. señor Director de Obras Públicas, encaminadas a obtener la autorización necesaria para poder realizar las obras; gestiones que hizo la primera autoridad civil de esta provincia accediendo a la petición que le había dirigido el señor Presidente de la «Unión Patriótica» de esta ciudad.

Como recordarán nuestros lectores, el señor Pérez García Argüelles obtuvo el mejor resultado en su justa petición, siendo así que al cabo de unos pocos días de efectuada tuvo ya noticia el señor Alcalde de que por la Dirección General de Obras Públicas se había concedido la autorización solicitada.

Desde entonces hanse seguido los trámites obligados, y primero se hizo el replanteo del camino, por el Ingeniero D. Miguel Massanet Beltrán, y después se han verificado otras gestiones para la adquisición del terreno, que es de esperar se obtenga igualmente en todas ellas un feliz resultado para que dentro de unos pocos días puédase empezar la construcción de los cimientos, lo que, según noticias, ha de verificar la Jefatura de Obras Públicas y tiene ya ésta dadas órdenes en este sentido a su personal.

Así está a la hora presente el proyecto de ese puente del *Camp de sa Mà*, por cuya mejora tiempo ha venimos abogando; por esto, informados convenientemente nuestros lectores, dejémosla que siga su curso normal y ocupémonos de otra de la misma índole, pero más modesta: la de tender varias pasarelas sobre el mismo torrente Mayor, la que consideramos también indispensable. Nos mueve a dedicar a este asunto unas líneas, por lo que nuestra opinión pueda contribuir a ilustrar al Ayuntamiento, una proposición hecha no ha mucho ante la Comisión Permanente por el Suplente del Primer Teniente de Alcalde, D. Cristóbal Castañer Ripoll, quien solicitó que la Comisión de Obras girase visita a la pasarela denominada de *Ca'n Guida* por entender que ofrecía peligro para los vecinos que la utilizaban, a causa de estar la viga que la constituye, carcomida; y más aún que la proposición el dictamen que la referida Comisión de Obras emitió.

¿Sabe el lector cuál este dictamen fué?

Pues... aconsejar sencillamente barrear el camino, pues que así—¡naturalmente!—se evitaría que en aquel paso ocurriese algún desgraciado accidente cuyas fatales consecuencias tuviéramos luego que lamentar.

Ni aún como resolución momentánea nos parece acertado el acuerdo, pues consideramos la medida demasiado radical. No por el mero hecho de estar uno enfermo se le ha de matar; antes al contrario, entendemos que se le han de suministrar los medicamentos necesarios y se han de apurar todos los medios por ver de curarle.

En nuestra opinión, antes de barrear aquel paso, lo cual causa molestias a los vecinos de la importante barriada *Es Rafal*, que, viniendo de la parte izquierda de la población, se ven obligados a dar la vuelta por el *Pont d'En Barrona*, procedía estudiar algún medio que permitiese evitar el peligro sin interrumpir el libre tránsito por la mencionada pasarela.

Hemos oído decir,—sin que nos conste que sea ello cierto,—que la viga de madera que forma esta pasarela, únicamente tiene carcomidos sus extremos, y si es así creemos era factible una pequeña reparación que hubiera permitido la circulación del público algún tiempo más. En tal caso, con sólo colocar un puntal cerca de los extremos, donde la madera está todavía en buen estado, se hubiera evitado que la viga cayese, máxime si una vez hecha esta operación se hubiera reforzado la parte débil que tiene ahora ésta en los extremos.

No hacemos estas observaciones en son de censura, sino más bien para inducir a la Comisión Permanente, que suponemos no tiene pretensiones de infalibilidad, a que vuelva sobre su acuerdo y dé en la forma indicada facilidades a esa parte del vecindario que de la pasarela de *Ca'n Guida* se ha de servir. Por supuesto que esto que pedimos es sólo como medida provisional, como con seguridad comprenderán quienes, como el señor Alcalde, los señores Tenientes y muchos de nuestros lectores, conocen nuestro criterio, ya repetidas veces expuesto, de que sea substituida la antigua pasarela de referencia por un puente de mayor latitud, que con la colaboración de aquellos vecinos interesados podría el Ayuntamiento construir.

Un puente del ancho suficiente para el tránsito de carruajes, construido de cemento armado, en el sitio que se indica, donde el torrente es relativamente estrecho y tiene sus márgenes formadas a cada lado por un sólido muro perpendicular que con poco dinero podría reforzarse lo necesario para asentarlos, no ha de ser, en nuestro concepto, cosa muy difícil ni de mucho coste. Y si esta mejora «particular» afectando a un determinado número de vecinos, se completara luego con el ensanche del corto tramo de camino que media entre *Ca'n Pipeta*

y la pasarela, pudiendo circular carruajes entre *S' Abeurada*, en el camino vecinal de *Sa Figuera*, y la calle del Mar, tendría ya todo el carácter de «general», pues que, además de los propietarios de las fincas colindantes o inmediatas, lo utilizaría para sus quehaceres, para acortar distancias o para sus paseos simplemente, todo el vecindario.

Con seguridad ha de percatarse la generalidad de nuestros paisanos de estas ventajas y aprobar y aplaudir la idea, y como para los más directamente beneficiados la utilidad de la mejora, y consiguientemente la conveniencia de que a la mayor brevedad se realice, es manifiesta, no negarán probablemente a la Comisión Permanente su concurso si lo intenta. Y este es el medio de conseguir la realización inmediata y con la menor suma posible de dificultades, porque aun cuando por su valor la obra sea de las asequibles para nuestra hacienda municipal sin el apoyo material de nadie, con la ayuda pecuniaria de quienes han de resultar favorecidos en primer término, ha de serlo mucho más.

Otra de esas pequeñas mejoras que ha de merecer la aprobación y el aplauso del vecindario en general es la reconstrucción de la pasarela de la playa, sobre la desembocadura del torrente Mayor, que acordó el Ayuntamiento Pleno hace unos meses y está ahora en vías de realización. Esta sí que es obra algo más considerable en razón del coste y de las dificultades que para ejecutarla habrá que vencer; pero la Comisión Permanente, convencida de que en aquel sitio el libre tránsito, de peatones por lo menos, es de suma necesidad, no sólo no ha vacilado en dar cumplimiento al acuerdo que el Ayuntamiento Pleno tomó, sino que se ha esforzado, poniendo cuanto estuvo de su parte, para que se efectuara con la menor demora posible la referida reconstrucción.

Al efecto, encargó al concejal D. José Morell un croquis para hacerse bien cargo de lo que la futura pasarela ha de ser; y, según éste, va a quedar vencida la dificultad que ofrece la mayor anchura que en aquel punto ha alcanzado el torrente después de la fuerte avenida que arrastró la primitiva pasarela al mar. Para ello deberá tener la nueva una longitud de 28 metros, y con el fin de prevenir otro desastre como el pasado, en el caso de que el torrente vuelva a salir de madre, tendrá aquélla tres ojos y mayor elevación, construyéndose para sostenerla dos sólidas columnas dentro el agua, con base firme en el cauce, que vendrá a ser lo más difícil y delicado de la obra proyectada. El ancho de la nueva pasarela será de 1'20 metros.

Hemos tenido ocasión de ver el referido croquis y nos ha parecido aceptable; por esto nos complacemos en felicitar a su autor al mismo tiempo que a Ayuntamiento que acordó llevar a cabo esta mejora y a la Comisión Permanente que ha puesto todo su empeño en activar la realización.

VULGARIZACIONES CIENTÍFICAS

OCTUBRE

Sería cuestión de comenzar haciendo libaciones en honor de Medritina, como hacían en esta época del año los médicos romanos, con una mezcla de mosto reciente y vino añejo. Las virtudes medicinales de tal preparación no me parecen recomendables más que para producir una rápida borrachera. Tampoco es cosa de sacrificar un caballo (*october equus*) en conmemoración de la toma de Troya. Hagamos algo más práctico, diciendo a mis lectores lo que durante el mes de Octubre conviene tener presente.

Ha llegado el momento de que aminoremos el régimen frugívoro y fructívoro, que tanto preconicé durante la estación veraniega. Las ensaladas crudas pueden conservarse en concepto de motivo ornamental de los asados y acompañamiento de los fritos. En cambio, las judías verdes, discretamente mezcladas con tallarines de patata, huevo y jamón, se dejan comer solas, y a las frutas que con sus ácidos refrigerantes templaron el ardor de nuestra sangre, las sustituimos con la compota de manzana y pera, enternecida por el vino blanco y aromatizada por la canela.

Los mariscos, que ahora empiezan a estar llenitos, son un elemento inapreciable para ir haciendo el tránsito alimenticio hacia un régimen que nos defienda del asalto de las avanzadas hibernales.

Si los cangrejos no exigiesen, para ser comidos, un derroche de tiempo, y el comerlos no fuese impropio de personas serias, yo los comería en gran cantidad.

Prefiero que pierda mi cocinera el

tiempo que yo habría de perder, y me resigno a tomarlos en puré.

El desayuno ya no ha de ser frugívoro, según la fórmula de Montenis, que aconseja frugivorismo por la mañana, régimen mixto a mediodía y vegetarianismo por la noche. En Octubre ya se puede tomar chocolate con bizcochos, además de alguna fruta fresca, o bien un par de huevos y una taza de té. El café con leche y la manteca debe reservarse para los días de invierno riguroso.

Las carnes de ave, cordero y ternera son ya higiénicamente lícitas, y en las cenas, que aún deben ser frugales, no hace al papel un plato de pescado.

Beber poco es prudente, porque ya no es necesario reponer pérdidas sudorales ni se siente más sed que la producida por los elementos excitantes, y esta sed se aplaca fácilmente con algunos discretos sorbos de cerveza. Vuestros riñones agradecerán este consejo.

Los reumáticos empiezan a recordar que lo son, cosa que habían olvidado en playas y balnearios durante el verano. Al catarroso crónico suele cogerle desprevenido el primer estornudo, y anualmente debutan como acatarradas de los bronquios muchas personas que no recuerdan dónde guardaron su ropa de invierno.

Conviene comenzar la defensa contra los primeros fríos, vistiéndose de invierno interiormente, y tener presente que durante el mes de Octubre todas las enfermedades se cogen después de la puesta del sol.

Por lo demás, Octubre es un mes alegre. La naturaleza nos muestra *la ruina aún bella de su antiguo encanto*, como dijo un poeta de la villa de Ponce. Antes de comenzar la caída de la hoja tiene

las copas de los árboles tonos de amarillo de cromo y reflejos de cobre. Una mañana de sol a mediados de Octubre es una brillante sinfonía en amarillo mayor.

Los que no saben ver estas cosas se ponen tristes pensando que todo muere, cuando realmente no es así, porque sólo puede afirmarse que todo duerme; hasta la misma muerte no anda durante el mes de Octubre muy despierta, a juzgar por la escasez de defunciones, característica del mes en que nos hallamos.

Las lluvias son frecuentes, y no lo serían las bronconeumonías si no se hubiesen inventado los impermeables. ¿Conocéis algo más antihigiénico?

El impermeable es una prenda que sólo pueden usar impunemente los marineros, que tienen pulmones de gaviota.

Comprendo que se usen botas hasta la rodilla y paraguas de dos metros de diámetro cuando es preciso caminar aguantando una lluvia torrencial y por malos caminos; pero en una ciudad donde se dispone de coches y tranvías, donde cada portal os ofrece seguro refugio, y, aunque estrechas y mal conservadas, tienen sus calles aceras de piedra o asfalto, basta con el paraguas, sobre todo si se tiene en cuenta que los chubascos madrileños no son de una duración desesperante.

Uno de mis clientes, que vive en Vitoria, se curó de unas jaquecas que lo traían loco dejando de usar, por consejo mío, la gorra impermeabilizada con que cubría su cabeza.

El bello ideal de un médico ansioso de tener muchas visitas, sería que la humanidad se uniformase con gorra impermeabilizada, impermeable (de los de mangas) y chanclos de goma.

Con semejante indumentaria, que podría completarse con cuello y plastrón, también de goma, y guantes de piel de perro, ¡no se escapa ni uno!

DR. JUAN LOPEZ DE REGO.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Permanente del día 30 de Septiembre de 1925

A las 9'10 empezó la correspondiente a esta semana, presidiéndola el señor Alcalde, D. José Ferrer, y asistiendo los Tenientes propietarios Sres. Casanovas, Lizana y Lladó.

ORDEN DEL DÍA

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó satisfacer: A D. Vicente Sastre, dueño del Hotel del Ferrocarril, 160'40 pesetas por una comida servida al Excelentísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona, Dr. Martínez Vargas, y demás señores que le acompañaron el día de su visita a esta ciudad. A María Marí, 89'75 pesetas por los jornales y materiales invertidos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre del corriente año, en practicar la limpieza de la Casa Consistorial. A Francisco Castro, 28'00 pesetas por los jornales invertidos en la limpieza y blanqueo del depósito de cadáveres, cuarto velatorio y sala de autopsias del Cementerio de esta ciudad. A don Francisco Seguí, 50'00 pesetas por varios trabajos de Carpintería efectuados por cuenta del Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre. A don José Borrás Pastor, 30'00 pesetas por 4 kilos pastas servidas al Ayuntamiento, por actos de representación, durante el mes de Agosto último.

Se concedió permiso a D. José Morell Casanovas, como encargado de D. Bernardo Reynés Albertí, para colocar un monumento en la sepultura n.º 257 del Cementerio católico de esta ciudad.

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras una instancia promovida por D. Martín Cifre Orell, como encargado de D. Jorge Castañer Oliver, en súplica de permiso para construir un sótano en la casa n.º 74 de la calle de Santa Catalina, de la barriada del Puerto, construir un cuerpo de edificio, vulgarmente llamado *martell*, adosado a dicha casa, y abrir un portal.

Se enteró la Comisión de que, con arreglo al artículo 20 de la expresada Instruc-

ción, corresponde la presidencia de la Junta Pericial al Concejal Síndico del Ayuntamiento, pero estando suprimido dicho cargo por el Estatuto Municipal, teniendo en cuenta que se ha ordenado que cuando deba actuar el Concejal Síndico lo haga el Segundo Teniente de Alcalde, la Comisión acordó que durante el próximo bienio de 1925-27 ocupe la presidencia de dicha Junta el referido señor Segundo Teniente.

EL RECURSO DEL SECRETARIO

A continuación, el Sr. Marqués dió lectura al siguiente recurso, que ha elevado contra el acuerdo de la Comisión Permanente por el que se le condena a la suspensión por ocho días de empleo y sueldo, y que dice como sigue:

«Magnífico Señor:

D. Guillermo Marqués Coll, Secretario del Magnífico Ayuntamiento de esta ciudad, a V.ª Mag.ª atenta y respetuosamente expone:

Que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 16 del actual tomó el acuerdo, por mayoría de votos, de imponerle la corrección disciplinaria de suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días, como consecuencia de las alegaciones que hicieron los señores Alcalde, D. José Ferrer Oliver, y Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Casanovas Castañer, creyendo dar así cumplimiento a la comunicación del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, que en 5 de este mes ordenaba al señor Alcalde que, como consecuencia de las noticias que tenía de su actuación, procediera a comprobarlas, y obrando de acuerdo con la Corporación Municipal adoptase las medidas que estimase oportunas, incluso la formación del oportuno expediente.

Contra esta resolución dictada al amparo del artículo 235 del Estatuto Municipal, se da el recurso admitido en el artículo 253, o sea el contencioso administrativo ante el Tribunal provincial; pero como sea que para interponerlo es preciso promover trámite previo de reposición ante la misma Comisión que hubiese adoptado el acuerdo, el exponente, que considera no sólo lesionados sus derechos sino también ofendida su dignidad y lastimado su amor propio, antes de acudir al Tribunal Contencioso-Administrativo, no sólo por mandato de la legislación vigente sino para evitar las consecuencias de un acuerdo que estima a todas luces injusto, se permite iniciar el obligado trámite de reposición, interesando que antes de confirmar el acuerdo tomado en la sesión de la Comisión Permanente de día 16 del actual se tengan en cuenta las disposiciones emanadas del Gobierno civil y las que en el Estatuto Municipal hablan de derechos y deberes; y cuando, perfectamente documentados, libres de todo apasionamiento, serenamente juzgando, se estime que el exponente en el desempeño de su cargo ha cometido no ya faltas graves, sino leves, entonces sí procederá la medida disciplinaria a que se le quiere someter. Antes no; ni lo autoriza el Reglamento, que escribió

en sus páginas la noble independencia del Secretario, ni lo consiente la propia estimación de quien en el cumplimiento de su deber ha puesto todo el celo de que se considera capaz.

Y vamos a puntualizar estos extremos.

Se supone que el Secretario ha cometido faltas leves o graves. Si son leves, según el artículo 51 del Reglamento de Secretarios y empleados municipales de 23 de Agosto, se castigan por la Comisión con apercibimiento o multa, que no podrá exceder del haber de diez días; pero la imposición de la multa requiere un expediente previo, en el que necesaria y terminantemente ha de ser oído el interesado.

Ignora el exponente si este expediente previo se ha hecho; cree que no, pero lo que sí sabe positivamente es, sin género alguno de duda, que en este expediente, si existe, no se le ha dado audiencia. Por consiguiente, la Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 16 del actual no pudo, sin cometer una extralimitación y un abuso, imponer al Secretario que suscribe más corrección que el apercibimiento; si hizo algo más, si quiso imponerle una multa de ocho días de haber, debió instruir expediente, donde era necesario darle audiencia.

Si se estima que las faltas que se suponen cometidas por el Secretario eran graves, también se requería la previa instrucción del oportuno expediente y del acuerdo dar cuenta al Ayuntamiento Pleno para su aprobación o rectificación, según el párrafo 2.º del artículo 51 del expresado Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales, en general.

El citado Reglamento dice que son faltas leves:

La no asistencia a la oficina sin causa justificada.

La desobediencia e insubordinación.

La falta de laboriosidad.

En los cargos expuestos ante la Comisión Permanente se puntualiza la no asistencia a la oficina, no como sistema, sino en un día determinado, y sabido es que en la fecha a que se alude, el mandato o la indicación de quien, constituido en autoridad, podía hacerlo, le obligó a trasladarse a la capital para practicar gestiones íntimamente ligadas con este Ayuntamiento.

La desobediencia e insubordinación se concreta en el hecho de haber aludido a la Alcaldía en funciones que le son propias, suponiendo actuaba como político el que está de ella al frente, cuando en realidad lo que consta en el acta de la sesión de referencia, de día 21 de Mayo del pasado año, es que, en determinado asunto, el Ayuntamiento parecía trataba de hacer política, ya que al discutirse una solicitud que figuraba en la orden del día, presentó otra el señor Alcalde que no había sido tramitada debidamente, queriéndose que la resolución de la primera fuera consecuencia de lo que se solicitaba en la segunda. Como el hecho está concretamente tratado en el acta de referencia, que mereció la aprobación de la Permanente, excusa desmenuzarlo, bastando al exponente apuntarlo para que lo analice la Comisión con su mejor criterio.

De falta de laboriosidad y de celo no se le acusa al que suscribe, lo cual hace suponer que se ha demostrado de una manera indubitable que todas sus obligaciones están atendidas.

Según el artículo 237 del Estatuto, son faltas graves:

El abandono inmotivado del destino.

La insubordinación y la desobediencia reiteradas.

La condena firme por un delito que lleve aparejada la pena de un mes de prisión correccional.

La ocultación maliciosa de cualquier causa de incapacidad o incompatibilidad.

Los artículos 227 y 228 precisan las funciones del Secretario, y son ellas todas tan categóricas como terminantes. En ninguna de ellas se obliga al Secretario a otra cosa distinta de la del cumplimiento de su obligación.

Se culpa al recurrente de que su conducta es parcial y apasionada, impropia del funcionario público, por tener en sociedad con el Sr. Terrasa los teatros «Defensora Solleñense» y «Victoria», como si fuera un crimen para el funcionario asociarse libremente para fines lícitos. Y esto que le pasa a todo el mundo, a juicio de la Comisión Permanente es una manifiesta parcialidad, lo mismo que si el funcionario público tuviera su libertad condicionada o estuviera sometido a tutela su libre albedrío.

Pudiera ser que se considerase esta parcialidad como relacionada con el segundo cargo, cuando se supone que ha hallado medios para sustraer la industria a la tributación por el concepto de utilidades; pero esto, además de una especie calumniosa, es una suposición gratuita.

Los Secretarios están al margen de la pública inspección de tributos, que tiene sus leyes reguladoras, sus procedimientos especiales, su recaudación independiente y su tramitación obligada. Y aunque el Sr. Terrasa hubiera dejado de tributar por el concepto que se supone, el Secretario no podía obligarle; si acaso pudieron hacerlo los que hoy hacen del supuesto un cargo, ya que por mandato de la Ley, por imperioso deber de ciudadanía, por obligado ejemplo de moralidad, los que están al frente de la Corporación tienen la precisa obligación de velar por los intereses públicos.

Se hace un cargo también del supuesto de que su asociado Sr. Terrasa, que tiene una tienda de ropas, no está matriculado, y que de este hecho debió dar cuenta el Secretario a la Alcaldía. ¡Lástima que este supuesto, debidamente comprobado, no se presentara acompañado del precepto legal que ordena al Secretario esa poco grata misión!

Otro de los alegatos de los señores Alcalde y Primer Teniente en contra del Secretario, es el de ser éste colaborador en el semanario «Sóller», donde se hacen campañas relacionadas con la administración municipal, y esta afirmación sí que merece un comentario digno. El semanario «Sóller» se ha distinguido siempre por su nobleza, su prudencia, su temperancia. Jamás se ha producido por móviles egoístas, por rastreras concupiscencias, por bajas pasiones. Su colección es



D. Lorenzo Bauzá Frontera

falleció en Buñola el día 27 de Septiembre próximo pasado

A LA EDAD DE 50 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

—(E. P. D.)—

Sus atribulados hijos: Srtos. Lorenzo y Pedro Bauzá Lladó; madre política D.ª Francisca Nadal; hermano, D. Guillermo; hermanos y hermana políticos; tío, D. Antonio Bauzá, Pbro.; tíos y tías políticos; primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta irreparable pérdida y les suplican tengan el alma del finado presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

un timbre de gloria para la vida local, a la que dió impulso, a la que dió alientos, a la que hizo digna. Precisamente esta alteza de miras es lo que ha inducido al pensamiento, a la poco grata tarea, de acumular cargos contra el Secretario, atribuyéndole la paternidad de artículos que no eran suyos.

Ahí está el origen de esta campaña de difamación que se ha exteriorizado ahora y de la que se quiere hacer víctima al Secretario.

Por último, lo que pudiera ser negligencia, de ser cierto, es el hecho de haber dificultado por espacio de dos meses el funcionamiento de la vida escolar, como consecuencia de no haber redactado el informe para la Junta local de Primera Enseñanza, como resultado de las visitas llevadas a cabo a las escuelas públicas; pero también para rebatirlo tiene un documento oficial: el acta de la sesión celebrada el día 21 del actual por la Junta local expresada. En ella consta que no tenía la Junta acordado emitir informe alguno, como tampoco ni oficial ni particularmente había dado encargo de ninguna clase al Secretario.

Rebatidos todos los cargos aducidos y planteado el asunto en su aspecto legal, queda plenamente evidenciado que el Secretario que suscribe se ha esmerado siempre en el cumplimiento de su deber, y que ni con expediente ni sin él se le puede acusar de falta alguna.

Procede, pues, que la Comisión Permanente, entendiéndolo así, alce el castigo impuesto, y, velando por el prestigio y buen nombre de los funcionarios que con ella colaboran en la vida municipal, declarar la improcedencia del acuerdo tomado en la sesión del día 16 del corriente mes, dando cuenta de esta resolución al Ilmo. señor Gobernador civil de la Provincia, como contestación a su oficio de fecha 5 del mismo.

Gracia que no duda el exponente alcanzar del recto proceder y noble corazón de V.ª Mag.ª cuya vida guarde Dios muchos años.

Sóller, Septiembre de 1925.—Guillermo Marqués.

Una vez terminada su lectura, el señor Presidente manifestó que se daba por enterado, pero que no podía revocar el acuerdo porque la Permanente sigue con el mismo criterio. Pidió al Secretario dijera si había que pasar este asunto al Pleno o si se debía dar cuenta al señor Gobernador contestando a su oficio.

El Secretario leyó el artículo 51 del Reglamento de Secretarios, que dice que la Comisión permanente podrá acordar, dando cuenta al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, la suspensión de empleo y sueldo por treinta días. El Ayuntamiento aprobará o levantará la suspensión impuesta.

El señor Presidente dijo que, según el Secretario, procedía dar cuenta de esta cuestión al Ayuntamiento Pleno y que proponía se le convocara con este objeto.

El Primer Teniente dijo que, sin perjuicio de analizar lo que expone el Secretario en los conceptos que emite en su informe, ha de manifestar que lo que expresó lo hizo basándose en los artículos 235 y 236 del Estatuto Municipal, que creía le autorizaba para hacerlo, y desconociendo el Reglamento de Secretarios que, dijo, «no estamos obligados a conocer todas las leyes que existen», pero que nunca habló caprichosamente sino de acuerdo con los artículos citados, a los que dió lectura.

El Secretario dijo que entendía no podía ignorar el Sr. Casasnovas el Reglamento citado desde el momento en que se había leído en sesión pública de este Ayuntamiento, según consta en el libro de Actas, y por otra parte la ignorancia no exime de ninguna responsabilidad, puesto que todos los ciudadanos vienen obligados a conocer las leyes por que se rige la nación.

El Sr. Casasnovas abundó en sus anteriores manifestaciones y pidió constara en el acta que, al presentar sus motivos, el Secretario auxiliar que actuaba en aquella sesión no puso reparo alguno.

El señor Presidente rogó al Secretario le informara del mencionado Reglamento, pues ignoraba existía, y aquella era la primera vez que lo veía.

El Secretario le contestó que había aparecido en la Gaceta dicho Reglamento, del cual dió cuenta oportunamente al Ayuntamiento Pleno.

El señor Presidente: Sin duda existiría, pero yo no estaba enterado.

El segundo Teniente dijo que se depurarán los hechos, pues no cabía ir con más

pataleos. Si se pueden probar los cargos hechos contra el Secretario, que se prueben y castiguen, y si no, que se retiren, pues entendía debía imperar la justicia. Cuando dió su dictamen creía que lo podía hacer y ruega conste que a él nadie le hizo observar que no podía hacerlo.

El Secretario hizo constar que deseaba hacer uso del derecho que le confiere el artículo 55 del Reglamento citado, el cual dice que contra la imposición de las sanciones acordadas por la Comisión Permanente podrá recurrir el Secretario ante el Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre, y utilizar contra los acuerdos de éste el recurso contencioso que autoriza el Estatuto, sin perjuicio de las demás acciones legales que puedan asistirle. Por último la Comisión acordó mantener la suspensión impuesta y dar del acuerdo y del recurso de reposición interpuesto contra el mismo por el Secretario cuenta al Ayuntamiento Pleno.

OTROS ASUNTOS

Acto seguido se dió cuenta de las reclamaciones habidas durante el tiempo que ha estado expuestos al público, a efectos de reclamación, los Padrones registros de los arbitrios para su exacción durante el actual ejercicio económico.

La Comisión acordó aprobar definitivamente dichos padrones y que las reclamaciones habidas pasen a informe del Capataz de la brigada municipal de obras, y, de ser legales aquéllas, que se den de baja de los mismos, anunciando seguidamente el cobro.

Se dió cuenta de no haberse producido reclamación alguna durante el tiempo que ha permanecido expuesto al público el acuerdo de este Ayuntamiento por medio del que se resolvió construir el puente del camino vecinal n.º 414.

Se enteró la Comisión de un oficio remitido por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia manifestando que el sueldo mínimo del señor Médico titular pudo ser aumentado a 2.750 pesetas, lo cual implica la posibilidad legal de dicho aumento, y que si este Ayuntamiento sufrió equivocación al formar el presupuesto debe esperar hacer la rebaja que pretende ahora, al formar el presupuesto para el próximo ejercicio.

El señor Lladó solicitó tres meses de permiso al objeto de poder atender a sus asuntos, y la Comisión resolvió concedérselos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, a las 9'45 fué levantada la sesión.

Futbolístiques

La excursió de demà a Felanitx

Si no fa mal temps ni surten bonys ni forats, a la fi demà se farà aqueixa eixida, ja tan anunciada, que serà probablement la darrera d'aquest any. I és segur que aquesta vegada, per fer-ho necessari la manca d'elements de primer equip i la importància de l'encontre, figuraran en el *Marià Sportiu* alguns elements novells, puix van a Felanitx amb comptes de no fer el ridícul, propòsit que, sobre tot en anar a fora casa, és de aplaudir.

No confiam que aquesta vegada guanyin an el *F. C. Felanitx* com l'altra vegada a

Soller per 2 a 0, puix ens assegurin (i així els resultats obtinguts e-hi fan creure) que aquest equip ha millorat bastant, mentres que en la actuació dels nostres e-hi ha sempre unes oscil·lacions desconcertants, que van lligades naturalment a la presència o absència de jugadors nostres de qualitat que no poden alinear-se en el *Marià* d'una manera continua.

De totes maneres, els qui vagen a Felanitx e-hi seran ben disposats a quedar bé i a posar tan amunt com puguen els colors de Sóller, cosa ben necessària puix a Felanitx e-hi ha per veure jugar el *Marià Sportiu* quantre els simpàtics *cerolers* una verdadera expectació, per haver jugat els nostres quantre els dos equips locals, amb resultats diversos, a fi de contrastar pel resultat el vertader valor d'aquells rivals irreconciliables. Ara la balança està bastant igualada, puix el *Felanitx* darrerament ha vençut en dos partits al *Mallorca* de Manacor, i n'ha guanyat un a una selecció del *Constància*, mentres que el *Mariano* guanyà per 4 a 2 en camp propi an els alaroners, i a Alaró va perdre per un goal, resultats que comparats amb els nostres ens donen un poc de ventajeta, ja que havent guanyat també per 4 a 2 en el Camp d'En Mayol, en el camp d'Alaró els nostres empataren a 1, com tots recorden. També és veritat que en aquests partits jugaven En Martorell, En Puig i En Caselles que demà no jugaran.

Esperam que anirà bé, i dissapte qui vé ja en podem donar clarifics.

Per l'altre diumenge

L'altre diumenge, 11 d'Octubre, jugarà el reserva de l'*Atlètic*, de Palma, quantre els elements locals del *Marià Sportiu*, si les circumstàncies no fan disposar altra cosa.

Noves

—Dimars d'aquesta setmana se'n anà cap a Marsella per passar-hi tot l'hivern el valuos defender del *Marià* En Josep Ripoll, que tants bons partits ha jugats a la línia mitja de l'equip de Sóller.

—Dimecres se'n anaren cap a València a estudiar en el col·legi dels P.P. Jesuïtes una partida d'elements de l'infantil, que unint-se a la ausència obligada d'alguns altres elements del reserva fan que tots els equips del *Marià* quedin en quadro. A València e-hi son entre altres En Vicens Ferrer, En Josep Lluís Vicens, els germans Pedro i Ramon Vicens, En Damià Mayol, En Jaume Vallcaner, En Salvador Oliver i En Juan Vicens. Entre aquests i altres e-hi ha per formar allà un bon equipet, format exclusivament de sollerics.

—Dissabte passat se despedí de nosaltres el jove i simpàtic jugador solleric En Toni Arbona, mig centre titular del reserva que darrerament s'ha aliniat en el primer molts de partits, merescuent sempre els més llojims i espontanis aplaudiments de la afició i les més cínceres lloances dels encarregats de la crònica esportiva.

L'amic Arbona partia a Suïssa per qüestió d'estudis, amb el propòsit de seguir cultivant el futbol i de esser un vertader *as* quan torni l'estiu que vé. Li desitjam que la estada li sia profitosa.

—Diumenge passat se jugà a Viena davant 75.000 espectadors el partit Austria-Espanya en el qual vengeren els espanyols per 1 a 0, entrat per Cubells. En Zamora aturà un *penalty*. L'equip espanyol, que probablement jugarà demà a Budapest amb la mateixa alineació quantre l'equip d'Unghria, estava en la següent forma:

Zamora — Vallana, Pasarín — Semitier, Gamborena, Peña—Piera, Cubells, Errazquin, Carmelo, Aguirrezabala.

Bona sort per demà, tant a Budapest com a... Felanitx.

REFLY II.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

3 Octubre de 1885

El día 1.º de este mes quedó abierto al público, en un edificio situado en la plaza de la Constitución, un colegio para señoritas bajo el título de Colegio del Corazón de Jesús, dirigido por las inteligentes profesoras D.ª María y D.ª Antonia Rullán Coll, hermanas.

Aconseja el SÓLLER al Rdo señor Ecónomo, don Miguel Bennisar, la colocación de dos pararrayos en la iglesia parroquial, con el fin de que esté defendida ésta de las descargas eléctricas que pudieran dañarla.

La Junta de Savidad acuerda autorizar la matanza de cerdos.

Los temporales causaron desperfectos de bastante consideración en la carretera que nos une con Palma, que quedó obstruida en algunos puntos casi por completo. Se procede activamente a la recomposición, gracias a las acertadas medidas tomadas por el digno Jefe de Ingenieros de la Provincia.

En la iglesia parroquial celebrase mañana fiesta solemne en honor de Ntra. Sra. del Rosario. El sermón está a cargo del M. I. señor D. José Oliver, Canónigo. En la iglesia de la Visitación (Convento) habrá oficio con exposición del Santísimo Sacramento, y sermón por D. Antonio Canals. Pbro.

El movimiento de población durante la presente semana ha consistido en un nacimiento (varón) y una defunción (hembra). El del puerto ha sido de dos embarcaciones fondeadas y dos despachadas.

Las reses sacrificadas en el Matadero municipal durante la segunda quincena de Septiembre, según la nota oficial del Inspector D. Antonio Ballester, fueron 157 (1 vaca, 40 ovejas, 76 carneros, 36 borregos y 4 cabras), habiéndose recaudado por derechos 80 pesetas.

COMUNICADO

Sr. Director del Sóller:

Muy Sr. mio: Le agradeceré dé cabida a las siguientes líneas en el semanario de su digna dirección, por lo que quedará sumamente agradecido su amigo, afío., affmo. y S. S.

LORENZO MAYOL.

Habiendo leído en el último número de este semanario un suelto que hacía referencia al ingreso de nuevos elementos para formar parte de la sociedad Ripoll y C.ª de Marsella, con el fin de aclarar y poner las cosas en su punto, como ex-socio de la misma me interesa hacer constar los siguientes estremos:

1.º Que de la sociedad Ripoll y Compañía desde el año 1914 formaron parte únicamente, como socios, los Sres. don José Ripoll Magraner y el que suscribe, no habiendo nunca conferido la firma de la casa a ninguna otra persona, no siendo por poderes especiales, y

2.º Que en primero de Junio de este año quedó disuelta y liquidada la misma sociedad Ripoll y C.ª según acta firmada en 22 de Julio, cuya inserción figura en el diario «Petites Affiches Marseillaises» de publicaciones legales exigidas por la ley, en su número correspondiente, de fecha 28 del mismo mes.

Sóller, 29 Septiembre de 1925.

Se necesita

en punto céntrico de Francia, un joven, o matrimonio, que conozca bien el comercio de frutas y sepa el francés. Se le interesará en los beneficios.

Para informes dirigirse a esta Imprenta o bien a Mr. Sampol, rue de la Charité, 84.—Lyon.

Se venden dos casas

Una situada en la calle de la Romaguera núm. 23, con dos porciones de tierra huerto, delante y detrás de la casa, y siete minutos de agua de la fuente de S' Olla; y la otra en la calle de Balitx, núm. 3.

Informes: Calle de Batach, núm. 11.

OCASION

Plano «Chassaigne Frères». Para informes dirigirse a D. Antonio Rotger, Real, 32.

La Colegiación de Secretarios

El sábado por la mañana, en la Diputación Provincial, se celebró la anunciada Asamblea de Secretarios municipales y de la Diputación, para proceder, conforme a reciente disposición, a la constitución en esta provincia del Colegio Oficial del Secretariado Local.

Presidió el acto el Gobernador civil, acompañado de don Francisco Camps, secretario de más edad, y don Fernando Moscardó y don Juan Martorell, secretarios que, por ser los más jóvenes, actuaron de secretarios de la Asamblea.

Abierta la Asamblea por el señor Gobernador, ordenó se diese lectura al R. D. del 6 del corriente por el cual se ordena la constitución de los Colegios Oficiales del Secretariado, así como también a la circular publicada, convocando a la reunión que se estaba celebrando.

A continuación el Gobernador civil pronunció un discurso, señalando la actuación del Directorio respecto a la clase secretarial, encaminada a depurar los vicios y defectos de que ésta adolecía aplicando sanciones necesarias y luego rodeando al Secretariado de las condiciones necesarias para asegurar su independencia moral y su estabilidad.

El Directorio, afirmó, ha depurado la clase, y los que actúan de Secretarios en la actualidad poseen ejecutoria de honradez reconocida.

Los beneficios recibidos obligan a los Secretarios a corresponder con una laboriosa actuación, sin reparar en sacrificios ni molestias, para lograr la más acertada y escrupulosa aplicación del Estatuto Municipal y de los Reglamentos y disposiciones complementarias publicadas.

Cuántas obligaciones determinan las disposiciones vigentes como de las Corporaciones Municipales, deben esforzarse los secretarios para que se cumplan, y muy particularmente las sanitarias, las de índole social y las de enseñanza.

Terminó felicitando al Cuerpo de Secretarios de Baleares, en el que no hubo necesidad de operar grandes modificaciones, como ocurrió en otros sitios, y ofreció su leal y decidida cooperación al mismo para laborar en el Municipio, como base del engrandecimiento y reconstitución de España.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Camps y Ferragut, agradeciendo al Gobernador civil sus frases de apoyo y consideración, y ofreciendo en nombre de todos una actuación leal y laboriosa.

Por último, se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, resultando elegida, por unanimidad, la siguiente:

Presidente: Don Miguel Font, Secretario de la Diputación; Vice-Presidente: D. Antonio Rosselló y Cazador, Secretario del Ayuntamiento de Palma; Secretario: D. Juan Ferragut, Secretario de Sineu; Contador: Don Francisco Vidal, del de Valldemosa; Tesorero: D. Fernando Moscardó, del de Algaida; Vocales: don Guillermo Aulet, del de Lluchmayor; don José Siquier, del de Inca; don Sebastián Perelló, del de Manacor; don Santiago Maspoich, del de Mahón, y don Juan Matutes, del de Ibiza.

Terminó la Asamblea después de breves palabras de los señores Rosselló y Cazador y Font Gorostiza, secretarios del Ayuntamiento de Palma y Diputación, agradeciendo sus nombramientos, y tomándose el acuerdo de telegrafiar al Presidente del Directorio, Subsecretario de Gobernación, Director General de Administración local, y Secretario del Ayuntamiento de Madrid, agradeciendo los beneficios recibidos, así como también al General en Jefe del Ejército de África, felicitándole por los éxitos obtenidos por nuestras tropas.

Para celebrar la constitución del Colegio del Secretariado, a la una de la tarde se celebró, en «Ca'n Tomeu», un banquete, al que asistieron los Secretarios que tomaron parte en la Asamblea.

Presidió el banquete el delegado gubernativo Sr. Parpal, acompañado de los señores Font y Gorostiza, Rosselló y Cazador, Vidal y Ferragut.

Crónica Local

Noticias varias

Desde hace unos días vemos expuesto, en el escaparate de la Farmacia Serra, un precioso cuadro de Pizá, el conocido artista sollerense, cuya obra pictórica destaca con elegante sencillez sobre adecuado fondo de *roba de llengües*. Allí el simpático rincón sollerense de *Ca's Fadrintet* aparece exquisitamente tratado, con aquel cariño que pone Pizá en todas las producciones en que interpreta aspectos y paisajes de su patria chica.

Desde luego no es una vulgar gacetilla el sitio más oportuno para recordar el sólido prestigio de que goza merecidamente en su esfera nuestro distinguido paisano, ni tampoco caerá el gacetillero en la tentación de echárselas de crítico de arte, por lo cual él o (pluralizando) nosotros, nos limitamos sencillamente a celebrar la feliz coyuntura que ha permitido dar a conocer esta nueva obra de Cristóbal Pizá a los admiradores de lo bello, que en mayor o menor escala ya sabido es que lo somos todos los racionales, por supuesto que los más en menor.

Felicitemos al artista y a los amigos que han sabido vencer su poco afán de exhibición, y, para satisfacción de los que nos preciamos de menos incultos, deseáramos que no fuera éste el único cuadro de Pizá que se haya expuesto en aquel sitio, y que de vez en cuando algún otro le vaya siguiendo.

Por la Alcaldía ha sido reproducida una circular del Excmo. señor Gobernador civil, que hace referencia al servicio de reconocimiento de reses cerdosas en los domicilios particulares y en las fábricas de embutidos y salazones, choriceras y mataderos e industriales, y ordenando a los señores Alcaldes procedan con sus Ayuntamientos a organizar el servicio de inspección sanitaria de las reses que se sacrifican en domicilios particulares, por el Inspector Veterinario, quien expedirá el certificado de sanidad y percibirá como derechos de inspección por cada res cerdosa sacrificada la cantidad de dos pesetas con independencia de los gastos de viaje que se le ocasionen por salir a más de tres kilómetros del radio de la población, que abonará el particular.

Se ordena también que los Mataderos sean provistos del correspondiente microscopio y accesorios en cumplimiento de lo ordenado.

Prohíbe dicha circular la matanza de reses cerdosas en los pueblos donde no tengan cubierto el servicio de Inspección Veterinaria.

Son de aplaudir las medidas dictadas por la primera Autoridad civil.

Una noticia que les será con seguridad muy agradable a todos aquellos de nuestros lectores desocupados y aficionados a la caza, podemos intercalar en la crónica de hoy. La de que llegaron ya a esta comarca algunas bandadas de tordos, que fueron a instalarse de preferencia en las laderas de los montes de la parte de levante, por la parte de *Els Marroigs* e inmediaciones de Biniraiix.

Algunos tiros se oyeron estos pasados días, y, según pudimos ver, no fueron todos perdidos, pues que quien los disparó no regresó a su casa con la bandolera vacía.

Probablemente no tardarán mucho en aparecer las setas; todo será que después de estas humedades de ahora tengamos algunos días de buen sol.

El martes de la anterior semana, por la noche, a las nueve, se verificó en el Salón Capitular de la Casa Consistorial la constitución de la Junta local de Protección a la Infancia.

Se dió lectura a algunos artículos de la Ley y del Reglamento que precisan cuáles son las atribuciones y deberes de la Junta, y seguidamente se procedió a la designa-

ción de cargos, quedando aquélla constituida en la siguiente forma:

Presidente: el Alcalde, D. José Ferrer Oliver.

Secretario: D. Juan Bautista Mayol Canals, Maestro nacional.

Vocales: D. Rafaal Sitjar Picornell, Cura-Párroco; D. Ramón Escalles Deyá, Juez Municipal; D. Juan Marqués Frontera, Médico titular; D.^a Rosa Cruellas de Ballester, D. Lorenzo Mayol Castañer y D. Juan Palou.

Celebramos la constitución de dicha Junta y esperamos de su labor el mejor resultado en provecho de las personas necesitadas de socorro de lactancia u otro.

Para solemnizar las memorables fechas de su fundación y de la inauguración del edificio de su propiedad, en el 48.^o y 38.^o aniversarios de las mismas, la sociedad de socorros mutuos «Defensora Sollerense» celebrará una velada recreativa el viernes próximo, día 9, en obsequio de sus socios y familias respectivas.

Nos suplica la Junta Directiva invitemos a éstos en su nombre, desde estas columnas —y nosotros cumplimos con gusto el encargo— para que asistan a la función, cuyo programa es el siguiente:

I.—Concierto por la banda de la «Lira Sollerense», ejecutando las siguientes piezas:

1.^a Alborada militar (Diana gallega), de M. Rebollo.

2.^a La Sombra del Pilar (Canto a la guitarra), de J. Guerrero.

3.^a La Vaquerita (Escena del reloj), de E. Rosillo.

II.—Proyección de la hermosa película *La despreciada*, en 5 partes, cuyo acto será amenizado por el terceto Rullán-Noguera-Galmés, interpretando las mejores composiciones de su repertorio.

III.—Representación, por las principales partes de la compañía que dirige D. Francisco Forteza, del juguete cómico, escrito en verso, titulado: *Lanceros*.

IV.—Chistoso «Fin de fiesta», a cargo de dichos artistas.

En uno de los intermedios serán sorteados los diez premios con que se obsequia a los protectores de la Sociedad que han contribuido a los gastos de la fiesta.

Las puertas del teatro se abrirán a las siete, y la función empezará a las ocho y media en punto.

Se nos encarga, además, hagamos presente a los señores socios que el domingo día 11 del actual, a las siete y media de la mañana, en la iglesia de las MM. Escolapias dirá una Misa el Rdo. D. Antonio Alcover, en sufragio de las almas de los difuntos miembros de la referida Sociedad.

Por la Alcaldía ha sido publicado hoy el siguiente bando:

«La inspección e investigación de los tributos son, por su naturaleza, funciones de las más importantes de la Administración de la Hacienda Pública, y estando estas funciones, por lo que a Sóller se refiere, encomendadas a esta Alcaldía, es deber primordial, velando por los intereses públicos, el procurar que todos los vecinos que ejerzan alguna industria o comercio tributen con arreglo a su importancia.

Esta Alcaldía, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3.^o del R. D. de 3 de Febrero último, tiene expuesta en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales una copia debidamente autorizada de la Matricula de la contribución industrial y de comercio, a fin de que puedan examinarla cuantas personas lo deseen; debiendo advertir a todos los vecinos, que pueden presentar las reclamaciones que crean pertinentes contra las omisiones o clasificaciones indebidas que en ella se hubiese observado.

Por el presente bando se invita a todas las personas que ejerzan cualquiera profesión, arte, oficio, industria o comercio, a

que se den de alta por la tarifa y clase que les corresponda, advirtiendo al vecindario que las ocultaciones o defraudaciones de cualquiera de los diversos tributos del Estado serán severamente castigados.

Sóller 3 de Octubre de 1925.—El Alcalde, José Ferrer.»

Es de aplaudir la invitación que dirige al vecindario el señor Alcalde y es de esperar que todos los comerciantes e industriales que no satisfagan la contribución que les corresponde se apresurarán a darse de alta, evitando así que se les tenga que imponer algún correctivo.

Ha sido nombrado, hace ya algunos días, capitán inspector de la flota de la Tabacalera en esta región marítima, nuestro distinguido amigo D. Miguel A. Montojo, que hasta ahora había estado encargado de la Comandancia de este Puerto, en el desempeño de cuyo cargo cesó el pasado mes.

Sentimos la separación de tan querido amigo y escrupuloso funcionario, y le felicitamos cordialmente por el destino que ha conseguido.

Por medio de pregón se ha hecho saber al público que en el corral común de la villa de Buñola se halla depositada una oveja, ignorándose quien sea su dueño.

La persona a quien pertenezca el animal podrá recogerlo en dicho pueblo, debiendo advertir que de no hacerlo antes del próximo miércoles, día 7, será vendido en pública subasta.

Se puso a la venta, en la anterior semana, el n.^o 20 de la importante revista *MAJÓRICA*, correspondiente al mes de Agosto último.

El sumario literario de tan interesante número, además de los abundantes clisés, que intercala, es el siguiente:

«Homenaje al Rey D. Jaime»; «Obispo mallorquín»; «Un prelado mallorquín»; «Records de la Cartoixa=Valldemosa», por Elvir Sans; «...En la exaltación de su amor...», por F. Ferrari Billoch; «Crónica social»; «Jóvenes artistas»; «La casa de payés=Sa clasta», por Rosselló Gil; «Una historia muy triste», por Dehy; «Retrato», por A. Fuster Forteza; «Ensayo histórico descriptivo=La gran Alquería», por Aladino; «Páginas femeninas=Cartas a Totó», por Mlle. Margot; «Arte y Cultura», por Ala; «Crónica teatral»; «Formemos una marina grande y formaremos patria», por Vicente Llamós y Herrero; «Pedro J. Perelló»; y «Casas baratas».

Recomendamos a nuestros suscriptores la lectura de *MAJÓRICA*, que se halla de venta en la librería de este establecimiento.

Nos enteramos de que por R. O. de día 19 del actual ha sido destinado a la Ayudantía de Marina de esta ciudad nuestro distinguido amigo el capitán D. Domingo Picornell.

Lo celebramos y por tal motivo enviamos al Sr. Picornell nuestra felicitación.

El señor Alcalde, D. José Ferrer, por medio de atento besalamano nos participa que está señalada para el día 12 de este mes la aparición del nuevo periódico *La Nación*, órgano del Directorio Militar, y al propio tiempo nos ruega hagamos público que en la Alcaldía serán admitidas las suscripciones a dicho periódico, pudiendo presentar las altas correspondientes las personas que deseen recibirlo.

Queda complacido el Sr. Ferrer.

Según se nos informa, ha sido convocada a reunión, para el próximo lunes, la Junta local de Primera Enseñanza.

Y es el objeto de la mismada cuenta del informe que dicha Junta tiene acordado emitir con motivo de la visita girada en fin del pasado curso escolar a las escuelas de esta localidad.

Ya no ha sido de otoño la semana que fine hoy, sino verdaderamente invernal.

Días grises y desapacibles; nublados densos y lluvias torrenciales, con su aditamento de vientos fríos, del Norte, que desencadenaron en el mar imponente temporal, he aquí lo que nos ha hecho creer

con fundado motivo que habíamos entrado ya en la más cruda y triste estación del año, temida de las personas viejas y achacosas, y, en general, de todas las que, aún siendo jóvenes, no gozan de una cabal salud.

La temperatura ha experimentado también notable baja, como consecuencia de esas humedades, de haberse alargado las noches y de haber permanecido de día cubierto el horizonte, sin que pudiera penetrar y llegar hasta nosotros un rayo de sol.

El termómetro ha oscilado entre una máxima de 25 grados y una mínima de 18 señalando 21 a la hora en que escribimos.

Notas Comerciales

El vapor de esta matrícula «María Mercedes», que había llegado a este puerto el jueves por la mañana, procedente de Palma, salió ayer a las nueve de la mañana para Barcelona y Cette, llevándose diez y ocho pasajeros y abundante y variada carga. No efectuó la salida el jueves por la noche, como tenía anunciado, por causa del fuerte temporal que ha reinado estos días en el mar.

Sabemos que en Cette tomará dicho buque un cargamento de guano para Palma, tocando también en Barcelona para recoger la carga destinada a Sóller. Probablemente saldrá de Cette el martes, día 6, y de Sóller, en su próximo viaje, el sábado, día 10.

COTIZACIONES DE LA SEMANA (del 12 al 19 de Septiembre.)

	Franco	Libras	Dólares	Belgas
Lunes . . .	32 80	33'62	6 93	30'40
Martes . . .	33 00	33'69	6 95	30'50
Miércoles . . .	33'00	33'70	6'95	30'50
Jueves . . .	33'00	33'76	6'96	30'50
Viernes . . .	33'10	33'80	6'97	31'25
Sábado . . .	32'45	33'72	6'96	30'75

Notas de Sociedad

PRIMERA COMUNION

El miércoles de la anterior semana recibió por primera vez el Pan Eucarístico la inteligente y agraciada niña Margarita Conte Pomar. La ceremonia religiosa verificóse en la capilla de la Inmaculada Concepción de nuestra iglesia parroquial, *intra missam*, que celebró el Rdo. D. José Pastor, vicario. Asistieron al patético acto, además de los padres, hermana y demás deudos de la niña, buen número de personas amigas íntimas de la familia.

Con motivo del fausto suceso enviamos a la espiritual Miguel y a todos sus familiares cumplida enhorabuena.

LLEGADAS

Tuvimos días pasados la grata sorpresa de estrechar la mano a nuestro apreciado amigo y colaborador D. José Magraner, llegado a esta ciudad, en compañía, de sus distinguidas esposa y madre política, con objeto de pasar entre nosotros una larga temporada.

También ha llegado, procedente de Cette, el conocido comerciante D. Miguel Bernat, para pasar una temporada de descanso al lado de los suyos aquí residentes.

Sean todos bienvenidos.

DE VIAJE

Numerosas han sido las personas, y aun podríamos decir las familias enteras, que durante la semana actual han salido de esta población para los puntos donde les llaman sus deberes o tienen establecidos sus negocios.

El miércoles embarcaron en Palma, para Valencia, diez o doce jóvenes estudiantes sollerenses para empezar el curso en el colegio que tienen instalado los PP. Jesuitas en la hermosa ciudad del Turia. Para dicha capital salieron también el conocido comerciante D. Mateo Vicens y apreciable familia.

Para la Habana salió el acaudalado propietario D. Miguel Oliver Gamundí, después de larga permanencia en esta su ciudad natal, que va a reunirse con su señora esposa e hijos residentes en la hermosa y populosa capital de Cuba.

Para Marsella embarcaron nuestros ami-

gos los comerciantes D. Vicente Mas, con su esposa D.^a Magdalena Miquel e hijita; D. Bartolomé Mayol, también con su esposa, D.^a Magdalena Alorda y su hija Paquita, y la distinguida esposa e hijos de don José Ripoll Magraner.

Para París salieron, después de una muy breve temporada de permanencia al lado de sus familiares aquí residentes, nuestros amigos el comerciante D. Domingo Forteza y el ilustrado médico-odontólogo don Emilio Conte.

Para Barcelona embarcaron nuestro apreciable amigo D. Juan Pizá Bisbal con su distinguida esposa y bellas hijas, después de su veraneo en esta ciudad, y el joven estudiante D. Juan Pizá Enseñat.

Para Villarreal de la Plana (Castellón) el comerciante D. Lucas Estades, de la casa Vda. de Miguel Estades, de Carcagente, que va a dicha población con objeto de reorganizar la sucursal que de antiguo tenía allí establecida la mencionada casa.

Para Alcira (Valencia) salieron los señores Valcaneras y D. Matías Colom, con sus respectivas familias, para dar principio a la próxima campaña de exportación de frutos de aquella región, a que se dedica la importante casa Valcaneras Hermanos y Colom.

Probablemente emprendieron viaje también otras personas amigas que, por no haberse despedido ni tener nosotros noticia alguna de su partida, nos vemos privados —muy a pesar nuestro— de mencionar.

Esto no obstante, a éstas, lo mismo que a las que quedan indicadas, las deseamos hayan tenido o tengan una travesía feliz.

EXÁMENES

Con satisfacción nos enteramos de que los jóvenes D. Vicente Ferrer Ripoll y D. Bartolomé Casellas Rotger, en exámenes que últimamente se han celebrado, han obtenido el primero el título de Bachiller y el segundo ha aprobado el tercer curso de medicina.

Por las buenas notas que han merecido los mencionados estudiantes enviamosles sincera felicitación y a sus padres respectivos nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLÓGICAS

Sorprendiéndonos dolorosamente el domingo último la triste noticia del fallecimiento de nuestro paisano y antiguo amigo D. Lorenzo Bauzá Frontera, y lo mismo que a nosotros causó sorpresa y profunda conmiseración a las numerosas relaciones de la conocida familia Bauzá la infausta nueva.

Ocurrió la defunción en la salutar y alegre quinta «Villa Armonía», situada en el término municipal de Buñola, a unos veinte minutos de la población, que es donde en busca de su perdida salud habíase instalado hacía algunos años el paciente. La terrible enfermedad que desde el año 1918 venía minando su existencia, no pudo ser vencida; todos los medios que tiene a su alcance la ciencia han sido apurados, pero todos han resultado ineficaces para arrancar la naturaleza antes robusta del señor Bauzá de las funestas garras de la Muerte.

Es esta pérdida irreparable para sus dos hijos, faltos ya desde su más tierna edad del cariño maternal; no es, pues, extraño que hayan quedado sumidos en el más amargo desconsuelo, y apenadísimos quedan igualmente su hermano D. Guillermo, su tío el Rdo. D. Antonio Bauzá y todos los demás familiares.

Fué en sus buenos tiempos el malogrado D. Lorenzo un comerciante activo e inteligente. Con su señor padre y D. Jaime Massot fué el fundador de las importantes casas Bauzá y Massot, de Cerbere y Cette, consignataria ésta del vapor «Villa de Sóller», que regentó por espacio de algunos años, habiéndose visto precisado a retirarse de los negocios en cuanto disminuyó sus energías esa dolencia cruel que ha acabado al fin con él.

Ha bajado al sepulcro a la edad de 50 años, confortado su espíritu con los Santos Sacramentos de nuestra sacrosanta religión; y el mismo día de la defunción, por la tarde, después del rezo del rosario en la casa mortuoria, verificóse la conducción del cadáver a la última morada. A la entrada del pueblo esperábase la comunidad parroquial con cruz alzada y un público muy numeroso, que incorporándose a la fúnebre procesión le acompañaron hasta la salida, donde se cantó el último responso. Siguió

la restante comitiva hasta el cementerio, presidida por los hijos y demás deudos del finado, y al regreso fué despedido el duelo en casa del profesor de música D. Miguel Negre. El lunes, a las diez, se celebró en la Parroquia de Buñola suntuoso funeral en sufragio del alma del difunto, oficiando su tío político el Rdo. D. Sebastián Nadal, vicario de Orient, y a este acto asistió también una muy numerosa concurrencia.

Descansen en paz nuestro malogrado amigo y reciban sus hijos, y su madre política, su hermano D. Guillermo, su tío el Reverendo D. Antonio Bauzá, sus tíos políticos el Rdo. D. Sebastián y D. Juan Nadal, farmacéutico de Binisalem, y demás familiares que una tan sensible pérdida lloran, consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro más sentido pésame.

De Teatros

La serie *Vidocq*, que viene proyectándose desde hace algunas semanas en el teatro «Defensora Sollerense», alcanza en cada proyección mayor éxito por las bellas e interesantes escenas que se suceden, teniendo al público en continua expectación.

Esta noche, y mañana tarde y noche, se exhibirá en el cine de la calle de Real las siguientes cintas:

- 1.º *Un Hombre de Acción*, en 6 partes.
- 2.º Estreno de la 5.ª jornada de *Vidocq*.
- 3.º *El Hambre es Negra*, película cómica.

La Empresa nos participa que a continuación de la serie *Vidocq* se proyectará la película en dos jornadas *La mano del muerto*, interpretada por el gran artista francés, muy apreciada del público sollerense, León Mathot.

Hemos tenido ocasión de ver numerosos carteles y fotos de la gran película que se ha de estrenar en el «Teatro Victoria» el próximo día 17 del actual. Se trata de una super-joya de la marca «Universal» que lleva por título *Cazando fieras en Africa con el rifle y la cámara*, y se nos dice que es un *film* de los más interesantes que se han proyectado, pues se ven escenas variadas y emocionantes ocurridas en Africa salvaje, que hacen que el espectador esté siempre con el ánimo en suspenso contemplando el desarrollo de dicha cinta.

Esto hace que la proyección de *Cazando fieras en Africa* haya ya interesado al público y sea esperada con interés.

Las funciones de cine celebradas el domingo y el jueves últimos en este salón se vieron muy concurridas.

Para mañana tarde y noche se ha anunciado la proyección de las siguientes cintas:

- 1.º *Como un cuento de Hadas*, 5 partes.
- 2.º Estreno del 7.º y 8.º episodios de la serie titulada: *El Rey del Radio*.
- 3.º Completará el programa con el estreno de una extraordinaria película cómica, por los bufos Pim, Pam, Pum.

Vida Religiosa

Al reseñar en nuestra edición anterior la solemne fiesta que se celebró el domingo anterior en la iglesia de las MM. Escolapias de esta ciudad, cometimos un error y una omisión, que nos apresuramos a subsanar. Omitimos inadvertidamente el nombre del elocuente orador sagrado que hizo el panegírico de Santa Teresita del Niño Jesús, que fué el Rdo. D. Jaime Sastre; y al nombrar a los niños que fueron los padrinos de la nueva estatua de esta Santa, en el acto de la bendición, apareció equivocado el nombre de la niña Paquita Mayol Alorda, en cuyo segundo apellido había compuesto la cajista «Arbona» y el que corrigió la prueba no se fijó en la equivocación. Dispénnos los interesados esas faltas que, aunque involuntariamente cometidas, les pudieron molestar.

Solemnísima, como suele serlo todos los años, ha resultado en el presente la fiesta que la archicofradía de Hijas de la Purísima ha dedicado a su excelsa Madre, consistente en esplendorosa oración de Cuarenta-Horas que dió principio el viernes de la semana anterior, continuó el sábado

y terminó el domingo, conforme en la crónica de nuestra última edición dijimos ya.

El templo parroquial parecía en esos días ascua de oro: no sólo lucía todas las galas con que suele estar adornado en las mayores solemnidades, sino que habíanse aumentado éstas con infinidad de flores y de primorosas labores, en la verja del presbiterio, en los muros que a modo de columnas separan las capillas, y sobre todo en la verja, en el retablo y aún más especialmente en la hornacina de la en que la imagen de la Inmaculada es venerada. La iluminación profusa y artísticamente combinada, así de cirios como de bombillas eléctricas, completaban el maravilloso efecto del conjunto, verdaderamente encantador.

Si la concurrencia de fieles a todos los actos que constituyeron la mencionada solemnidad fué muy numerosa, la de las asociadas a la comunión general y la del público más tarde a la misa mayor y por la noche a la conclusión de los ejercicios, podemos decir que fué extraordinaria, llenándose el templo por completo, como raras veces se ve.

Fué el celebrante del oficio el Rdo. don José Pastor, vicario, asistido en calidad de diácono y subdiácono por los Rdos. don Antonio Juan Garau, vicario y don Antonio Carró, capellán de Biniaraix; la música de capilla bajo la dirección del organista parroquial, Sr. Rosselló, interpretó una hermosa composición, y después del Evangelio tejió brillante panegírico de la Inmaculada, glosando en esmerada dicción y estilo más elevado que el que había empleado para las enseñanzas prácticas en los ejercicios espirituales, el mismo Director de éstos, Rdo. P. Bartolomé Pons, franciscano, las palabras proféticas de la Santísima Virgen: «Me llamarán Bienaventurada todas las generaciones.»

Por la noche fué también muy brillante la función final.

CULTOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 4.—Fiesta de Ntra. Sra. del Santísimo Rosario.—A las nueve y media, Horas menores y a las diez y cuarto Oficio, con sermón a cargo del Rdo. Sr. D. Jerónimo Pons.—Por la tarde, a las dos, explicación del catecismo, Vísperas, Procesión del Rosario y acto seguido ejercicio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús con exposición.

Miércoles, día 7.—A las seis y cuarto, ejercicio en honor del Patriarca San José.

Jueves, día 8.—A las seis y cuarto, ejercicio mensual dedicado a la Inmaculada.

Sábado, día 10.—Al anochecer, Completas en preparación de la fiesta del día siguiente.

Domingo, día 11.—Fiesta de los Santos médicos Cosme y Damián.—A las siete y media, comunión general para las Madres Cristianas.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación (Convento). Mañana, domingo, día 4.—Fiesta del P. San Francisco de Asís. A las seis, Misa de comunión general para los Terciarios y Cofrades del Santo Cristo. A las siete, Misa rezada y a las nueve y tres cuartos Tercia cantada; a las diez y cuarto, Oficio, con sermón a cargo del Rdo. P. Oliver, C. O. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición del Santísimo, rosario y corona de los SS. CC. Seguidamente habrá sermón del tránsito glorioso del P. San Francisco, por el Rdo. Sr. Sitjar, Arcipreste, bendición papal y adoración de la reliquia del Santo.

Viernes, día 9.—Por la noche, después del santo rosario, función en honor del Santo Cristo.

En la iglesia de las Madres Escolapias.—Mañana, domingo, día 4.—A las siete y media, Misa de comunión para los Congregantes del Divino Niño Jesús de Praga; por la tarde, a las cinco, ejercicio consagrado al milagroso Niño.

Jueves, día 8.—A las seis y media, durante la misa conventual, se practicará el ejercicio propio del día, consagrado a la Inmaculada.

En la iglesia de las Hermanas de la Caridad.—Mañana, domingo, día 4.—Por la tarde, a las cuatro y media, se practicará el ejercicio de la Buena Muerte, en honor del Santo Cristo de la Salud.

Se desea vender

Per el precio de 60.000 francos un comercio de *primeurs* instalado en población de Francia, con el que va comprendido la casa, un caballo con su carro, otro carretón de mano y un puesto en el mercado.

Para informes, dirigirse a M. Arbona, 3 Boulevard Baron.—Issoudun (Indre).

Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

PEDRO CARDELL

VILLARREAL (Castellón)

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

LIMONES, CACAHUETES, FRUTOS Y LEGUMBRES

Telegramas: CARDELL VILLARREAL

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale à MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale à LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

Maison d'expédition de fruits et primeurs

Jacques Vicens Propriétaire

ROQUEMAURE (Gard)

TELEPHONE 19 Adresse télégraphique: VICENS ROQUEMAURE

Succursale à **ROGNONAS (B. du R.)**

Adresse télégraphique: VICENS EXPÉDITEUR, ROGNONAS

Spécialité de cerises, bigarreau, abricots, pêches, poires, chasselas, clairette, serban, (par wagons complets); hollandes, bauvais, (par wagons complets); tomates, choux-fleurs, salades de toute qualité; melons muscats et cantaloups espagnols; etc.

SPECIALITÉ DE RAISINS DE TABLE POUR L'EXPORTATION

Expéditions de Raisins de Table par Vagons Complètes
de 4000 kilos en billots de 20 kilos

CHASSÉLAS DORÉS
de L'Hérault et du Thor
(Vaucluse)

B. Barceló

EXPÉDITEUR

Adresse Télégraphique
BARCELÓ Le Thor
(VAUCLUSE)

COMMISSIONNAIRE

EN FACE LA GARE

LE THOR (VAUCLUSE)

Chasselas servants.
Grosvert, clairettes.
Oeillades, aramonds.

Adresse Télégraphique
jusque a 31 Adut
BARCELÓ Villeneuve
les Maguelonne
(HERAULT)

SPECIALITE DE VAGONS
COMPOSÉS

Raisins - Melons - Tomates - Legumes - Fruits

A LA DEMANDE DU CLIENT

Emballage soigné, 25 ans d'expérience.

Gran Balneario Vichy Catalán

CALDAS DE MALAVELLA (CONTIGUO ESTACIÓN FERROCARRIL)

TEMPORADA: de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líficas, cloruradas, sódicas.
Enfermedades del aparato digestivo :: Hígado :: Artritis en sus múltiples manifestaciones :: Diabetes :: Glucosuria :: Consolidación de fracturas

Establecimiento de primer orden, rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos. Salones espléndidos y elegantes para fiestas y atracciones. Capilla muy hermosa. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones de Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración: Rambla de las Flores, 18.—Barcelona

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa—Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primeurs

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Teléfono Cerbère, 9
CETTE, 616 | Telegramas CERBERE - José Coll
CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

EXPORTATION - IMPORTATION

FRUITS - LEGUMES - PRIMEURRS

Maison **AUGUSTIN VILLE FILS**

FONDÉE EN 1890

J. Comes et L. Cavallé

Neveux Successeurs

24 et 24 bis. Avenue de Saint Esteve PERPIGNAN

TÉLÉPHONE: 6-45 - Adresse Télégraphique: COMES-CAVALLÉ-PERPIGNAN
Registre du Commerce: PERPIGNAN N.º 7.303

GASPARD MAYOL

EXPÉDITEUR

Avenue de la Pepinière, 12 — PERPIGNAN (Pyr. Orles.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et haricots verts et à écosser, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Maisons d'approvisionnement

Importation & Exportation

G. Alcover et M. Mayol

Rue Paul Bezançon, 9-Metz. Succursales
Rue Serpenoise
Rue de l'Espérance
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la région de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

Téléphone 226



Importation de Bananes
toute l'année
Expédition en gros de Bananes
en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX
EMBALLAGE SOIGNÉ
Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX.—Téléphone 38-30

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison **J. ASCHERI**
LLABRÉS PÈRE ET FILS Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLE

Adresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLE

TÉLÉPHONE
21-18

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6'70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillo

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

- Competencia indiscutible en cuestión de transportes.
- Perfecta lealtad en todas sus operaciones.
- Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.
- Extrema moderación en sus precios.

TRANSPORTES
MARÍTIMOS y TERRESTRES
AGENCIA de ADUANAS

CASAS en
CETTE 11 quai du Bosc
VALENCIA 8-10 calle Llop
SOLLER 8 calle Bauzá
PORT BOU Espagne

ANTIGUA CASA BAUZÁ y MASSOT

Jacques MASSOT et fils

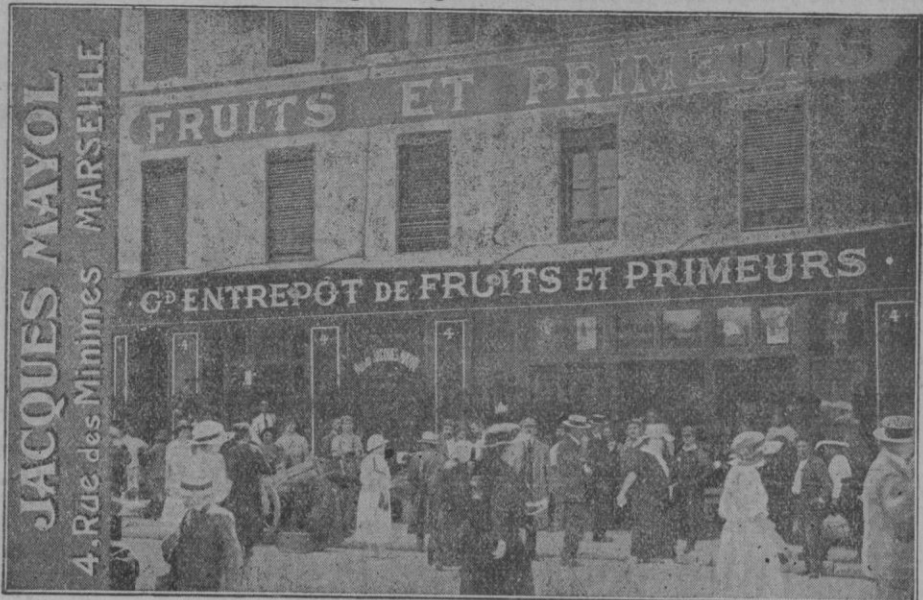
SUCESORES

TELEFONOS
CERBERE 8
PORT-BOU 21 iut
SOLLER —
VALENCIA 1291
CETTE 3-37

TELEGRAMAS
MASSOT
Cerbère
Cette
Port-Bou
VALENCIA

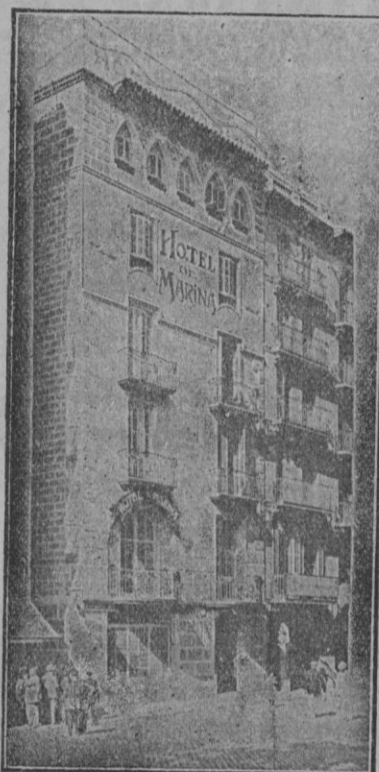
CASA CENTRAL
Cerbère
Pyr. Orles.
FRANCIA

Téléph: 16-35 - Télég: Mayol minimes 4 Marseille



En face le marché central = Fondée en 1880
Poste particulier de T.S.F.

Bananes un arrivage chaque dix jours environ.
Citrons de Cicile arrivage chaque mardi.



Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

Inmejorable situación, próximo estación y muelles. Expléndidas habitaciones recientemente reformadas para familias y particulares. Esmerado servicio a carta y cubierto. Nueva instalación, cuartos de baño y teléfonos, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.

Los dueños se complacen en manifestar que regirán los mismos precios anteriores a la reforma.

Teléfono 2869 A:

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

FRUTOS FRESCOS Y SECOS
— IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{ia}

M. Seguí Sucesor

EXPEDIDOR

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE
Teléfono n.º 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

SPÉCIALITÉ par WAGONS COMPLETS
DE CHASSELAS ET GROS-VERT

COMMISSION EXPÉDITION

CARDELL Frères

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE:

CARDELL FRERES LE-THOR

LE THOR

(VAUCLUSE)

TÉLÉPHONE 18

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION**RIPOLL & C.^{IE}**CONSIGNATION
TRANSIT

15, COURS JULIEN, 15

Téléphone 21 - 50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des meilleurs régions de Valencia par vapeur
Unión et voiliers à moteur *Nuevo Corazón*, *Providencia* et *San Miguel*.

Spécialité pour les expéditions d'oranges, bananes, dattes, figues et arachides
par wagons complets.

F. ROIG**LA CASA DE LAS NABANJAS**DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA
CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	3243
	Valencia:	3295 805 1712

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes a couteau, raisins.**A. Montaner & ses fils**

10 - 2 Place des Clercs 10 - 12

SUCCURSALE: 5 Avenue Vietor-Hugo 5 - VALENCE sur Rhône
Téléphone: 94. - Télégrammes: Montaner Valence.**MAISON A PRIVAS (ARDECHE)**Pour l'expéditions en gros de châtaignes, marrons et noix
Télégrammes: MONTANER PRIVAS**MAISON A CATANIA (ITALIA)**Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile
et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

MAISON

Michel Ripoll et C.^{IE}

Importation * Commission * Exportation

SPÉCIALITÉ EN BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expéditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS **BORDEAUX**

Télégrammes: Ripoll-Bordeaux

Telephone nùmes 20-40

EXPORTACION AL EXTRANJERO • NARANJAS Y MAN-
DARINAS • LIMONES GRANADAS ARROZ Y CACAHUET**FRANCISCO FIOLE**
ALCIRA (VALENCIA)

Casa fundada en 1912

Telegramas: FIOLE ALCIRA

Société Anonyme Franco-Espagnole

DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS

David MARCH, ROCARIES & C^{IE}

AGENTS EN DOUANE

Siège Social à CERBÈRE (Pyrées - Orientales)

TÉLÉPHONE:	Maison à PORT-BOU (Espagne)	TÉLÉGRAMMES:
Cerbère N.°	Représentés à CETTE par M. Michel BERNAT	TRASBORDO - CERBÈRE
Cette N.° 4.08	Quai Aspirant-Herber, 3	TRASBORDO - PORT-BOU
		Michel BERNAT - CETTE

Agents de la Compagnie Maritime NAVEGACION SOLLERENSE

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITE DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS**J. Ballester****2, Rue Vian. - MARSEILLE**Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
Téléphone Permanent 8-82